



40 CRONICA DE HOY —

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002

6 333 59
La Segunda

Ministra Aylwin sobre polémica obra teatral de Prat: “No representa el pensamiento del Ministerio de Educación (pero) este Ministerio debe respetar la libertad de expresión”

Hemos recibido hoy en nuestra Redacción la siguiente carta de la Ministra de Educación, Mariano Aylwin.

“En relación a los antecedentes referidos a una obra de teatro sobre la figura del héroe nacional Arturo Prat Chacón, aprobada por el FONDART, el Ministerio de Educación informa lo siguiente:

El Fondo de Proyectos de Desarrollo Artístico y Cultural para el año 2002 se reglamentó por Decreto Supremo de Educación N° 007 del 3 de Enero del mismo año, en conformidad a la Ley de Presupuesto de la Nación. Este fondo fue administrado por el Ministerio de Educación, a través de la División de Cultura y las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación. La distribución de este Fondo se realiza por medio de concursos públicos de nivel nacional y regional en artes visuales, artes visuales en internet, artes integradas, artes escénicas, danza, audiovisual, música y eventos internacionales.

Los fondos asignados son resueltos por la Comisión Nacional Representativa del

Mundo de la Cultura, integrada por la Ministra de Educación, el Jefe de la División de Cultura, un representante de cada una de las áreas indicadas anteriormente y un representante del sector privado. Este año, las personalidades nombradas por el Ministerio de Educación fueron don Francisco Gaztita Costabal (Artes Visuales), doña Jacqueline Mousca Aimé (Artes Audiovisuales), don Fernando González Martínez (Teatro), doña Verónica Canales Lobos (Danza), doña Olivia Concha Molinari (Música), doña Diamela Eltit González (Artes Integradas), don Enrique Zamudio Rosales (Arte en Internet), don René Silva Díaz (Eventos Interregionales) y don Phillip Horner Seary en representación del sector privado.

El procedimiento para la evaluación y selección de los proyectos postulados se lleva a cabo a través de la constitución de

“Comités Especializados de Evaluación”, cuyos integrantes son designados por la Comisión Nacional ya señalada; cada uno tiene mínimo cuatro y máximo ocho miembros, que son elegidos entre personas de reconocido prestigio y experiencia en el área respectiva.

El proyecto de doña Manuela Infante, fue postulado como un montaje de Artistas y Compañías con menos de cinco años de trayectoria. La iniciativa viene como título “Montaje de la obra “Prat”. Revisada el cumplimiento de las formalidades de presentación fue declarado dentro de bases y remitido de inmediato a evaluación del concurso nacional 2002.

El Comité Especializado del Área Teatro del año 2002, fue presidido por don Fernando González, Director de la Escuela de Teatro de su mismo nombre y estuvo integrado por las señoras Ana Reeves, actriz y Directora de la carrera de Comunicaciones

Filosóficas de la Universidad de Ciencias de la Comunicación (UNIACC); Gloria María Martínez, especialista en teoría e historia del teatro; don Guillermo Ganga, Director Técnico del Teatro Nacional Chileno; don Luis Waisman, profesor de Literatura Dramática de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile; don José Pineda, Director del departamento de Teatro de la Universidad de Chile; y don Eduardo Guerrero, profesor, crítico teatral y Director de la Escuela de Teatro de la Universidad Finis Terrae. Dicha comisión seleccionó este proyecto, calificándolo con un puntaje ponderado general de 100 puntos, lo cual por reglamento, y conforme al análisis del comité en pleno, le permitió ser uno de los proyectos incluidos en la nómina de posiciones susceptibles de ser seleccionados.

Más allá de entregar los antecedentes de la forma en que el proyecto fue seleccionado, interesa hacer las siguientes reflexiones:

● El Ministerio ha tenido como política, desde la creación del FONDART, respetar las decisiones de los especialistas, que



Ministra Aylwin (continúa en página 59)

Ministra Aylwin sobre polémica obra teatral de Prat, “No representa el pensamiento del Ministerio de Educación (pero) este Ministerio debe respetar la libertad de expresión” [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ministra Aylwin sobre polémica obra teatral de Prat, "No representa el pensamiento del Ministerio de Educación (pero) este Ministerio debe respetar la libertad de expresión" [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)